

# LUCHAS DE CIUDADANÍA

INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN  
EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA  
DE UNA COMUNIDAD POLÍTICA



MARINA FARINETTI  
INÉS YUJNOVSKY  
VALERIA LLOBET  
(COORDINADORAS)

prometeo  
libros



Humanidades  
LICH-EH  
UNSAM-CONICET



# LUCHAS DE CIUDADANÍA



Marina Farinetti,  
Inés Yujnovsky y Valeria Llobet  
(coordinadoras)

# Luchas de ciudadanía

Integración y exclusión en la construcción  
histórica de una comunidad política

 prometeo  
editorial

Luchas de ciudadanía : integración y exclusión en la construcción histórica de una comunidad política / Marina Farinetti ... [et al.] ; compilación de Marina Farinetti ; Inés Yujnovsky ; Valeria Llobet. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

Prometeo Libros, 2023.

194 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-816-555-4

1. Ciudadanía. 2. Historia Política. 3. Desigualdad Económica. I. Farinetti, Marina, comp. II. Yujnovsky, Inés, comp. III. Llobet, Valeria, comp.

CDD 323.098

Diagramación: María Victoria Ramírez

Corrección: María Lucía Arambasic

Diseño de portada: Nina Turdó

Ilustración de portada: "Huelga de tejedoras", agosto 1902, Archivo General de la Nación de la República Argentina (AGN), N° de inventario 21870, caja 1019.

© De esta edición, Prometeo Libros, 2023

Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 4862-6794/Fax: (54-11) 4864-3297

info@prometeolibros.com

www.prometeolibros.com

www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

# Índice

Prólogo  
*Ezequiel Adamovsky* ..... 9

I. Introducción  
Pensar la ciudadanía hoy  
*Marina Farinetti, Inés Yujnovsky y Valeria Llobet* ..... 15

## PRIMERA PARTE TERRITORIOS

II. Etnografía, biopolítica y colonialidad. Genealogías urbanas de la  
exclusión  
*Silvia Grinberg* ..... 27

## SEGUNDA PARTE REPRESENTACIONES

III. Desigualdades de género y edad en las regulaciones de la ciudadanía  
moderna y liberal en el Cono Sur  
*Valeria Llobet y Florencia Paz Landeira* ..... 51

IV. ¿Por qué insiste la Educación Popular?  
Reflexiones en torno a las Maneras de Construir Ciudadanía y al Lugar de  
lo Común en la Trama Educativa Argentina  
*Laura Pastorini* ..... 77

V. Ciudadanía visual, fotografías de mujeres indígenas en la prensa  
periódica argentina  
*Inés Yujnovsky* ..... 107

## TERCERA PARTE MOVIMIENTOS

VI. Ciudadanía y desacuerdo entre movimientos sociales y respuestas  
gubernamentales  
*Marina Farinetti y Nicolás Ferioli* ..... 133

VII. Donde se construye ciudadanía. La vida política en los barrios populares de Francia, observaciones en tiempo de pandemia	
<i>Jessica Brandler-Weinreb y Denis Merklen</i> .....	165
Autores .....	189



# Prólogo

Ezequiel Adamovsky

Para el sentido común, pero también para buena parte de los estudios académicos, la cuestión de la ciudadanía gira en torno del problema de la inclusión. Ser ciudadano significa ser parte de una comunidad política cuya expresión es el Estado. El despliegue histórico de la ciudadanía se imagina, así, como un proceso progresivo en el cual se fue extendiendo el derecho a la participación política hasta incorporar a todos los varones y mujeres adultos, en función del principio de igualdad ante la ley. Los desafíos que enfrentaría la ciudadanía hoy tendrían que ver con las tensiones que implican nuevas demandas sociales, particularmente de minorías o grupos migrantes. Son desafíos a los que debe responder esencialmente el Estado y la ley, para garantizar la inclusión real.

En sintonía con los estudios críticos sobre la ciudadanía a nivel internacional, este libro nos propone pensarla más allá de ese sentido común. Pensarla como una categoría que ciertamente involucra procesos de inclusión, pero que, al mismo tiempo, organiza formas de exclusión. Al definir el “nosotros” ciudadano, erige también límites y fronteras frente a los Otros que no son parte. Las pretensiones universalistas e igualitarias de la ciudadanía, con frecuencia, demuestran ser ilusorias. Arribar a una igualdad sustantiva requerirá, acaso, no solamente estirar la frazada del Estado para que cubra a todos y todas, sino hacer visibles los modos en los que la propia ley instituye privilegios inadvertidos. En este sentido, se trata también de discutir nociones de ciudadanía noestadocéntricas, que repongan el valor de la movilización popular y los modos en que construye, ella misma, visiones del “nosotros” alternativas y en disputa con las oficiales.

Repensar la ciudadanía desde esa mirada crítica es fundamental en cualquier contexto, pero lo es aún más en las periferias. Con demasiada

frecuencia se ha tendido a pensar los problemas políticos de países como la Argentina como un déficit de comprensión, una incapacidad de estar a la altura de lo que se supone que es la política moderna, cuya norma implícita sería la europea. El intelectual brasileño Roberto Schwarz lo puso en palabras en 1973 con una expresión que se hizo célebre: existen “ideas fuera de lugar”. Nociones como la de la ciudadanía o la igualdad ante la ley, decía Schwartz, eran en Europa descripciones más o menos ajustadas de la realidad (o al menos de la tendencia de su desarrollo histórico). Surgían orgánicamente de una sociedad con determinadas características. En Brasil y en otras periferias, por el contrario, faltaría tal correspondencia: las ideas modernas, importadas, crecen en un suelo extraño, poco propicio, marcado por cosmovisiones premodernas y por grietas y desigualdades demasiado pronunciadas. Por ello, a veces adquieren fisonomías deformes y combinaciones inesperadas. Más que descripciones de la realidad, nociones como la de ciudadanía son, en la periferia, proyectos político-intelectuales que buscan abrirse camino. Como tales, a veces necesitan reformar profundamente las sociedades locales, forzarlas a tomar cursos que no tomarían de manera espontánea. El riesgo del autoritarismo y de la exclusión política, en nombre de la construcción de una “ciudadanía” supuestamente inclusiva, está siempre presente. Lo sabemos bien en la Argentina: uno de los padres de nuestra tradición liberal-republicana, Juan B. Alberdi, sostuvo al mismo tiempo la validez de una noción de ciudadanía (masculina) universal, y la necesidad de limitar el disfrute efectivo de los derechos ciudadanos en tanto las clases bajas no estuvieran a la altura de ese noble ideal.

¿Pero, se trata de una apropiación “defectuosa” de ideas de otros contextos? La noción de que existan “ideas fuera de lugar” ha recibido críticas que conviene retomar (Palti, 2014). Muchos de los elementos de la supuesta modernidad europea también deben entenderse más como proyectos que como descripciones de la realidad. También ellos involucraron e involucran torsiones y exclusiones. Los estudios poscoloniales y de la subalternidad han señalado esto con eficacia. Dipesh Chakrabarty y Rosalind O’Hanlon, por caso, llamaron nuestra atención sobre el hecho de que nociones como la de “ciudadanía” o “sociedad civil” han sido utilizadas “en el teatro colonial, en apoyo de dudosos proyectos de ‘civilización’ o ‘desarrollo’ de los nativos”, que parten de la base de que ellos son incapaces de autogobernarse. Sea por su salvajismo, su tradicionalismo, su pobreza, su incultura, los nativos son incapaces de participar de la vida civil. Deben ser gobernados por otros

mientras se “civilizan”. Así, las narrativas liberales de la ciudadanía terminaron subordinando “toda otra posibilidad de solidaridad humana”, todo otro modo de ordenamiento político, a los imperativos de la implantación de un Estado (colonial) moderno (Chakrabarti, 2000: 4 y 45; O’Hanlon citada en Ivison, 2000: 2026).

La noción alberdiana de que las sociedades “atrasadas” carecen de los elementos que hacen “moderna” a la política europea, y no están preparados para la ciudadanía, no es entonces descubrimiento de un intelectual periférico “fuera de lugar”, sino un postulado presente en la tradición liberal ya en su cuna europea. Y lo que es más importante, la dimensión excluyente que estas ideas manifiestan no refería exclusivamente a los “salvajes” de las periferias, sino también a los propios, a los de Europa. Como explicó Uday Singh Mehta, existen verdaderas “estrategias de exclusión” inherentes a la tradición liberal. Surgen de su propio núcleo filosófico. En *El nacimiento del liberalismo en Europa*, John Locke lo planteó de manera clara. Los seres humanos solo pueden ser considerados parte de una sociedad política si son capaces de demostrar un comportamiento “civil”. Solo alguien que es “dueño de sí mismo” –la idea de propiedad es el marco interpretativo implícito– puede participar de manera autónoma de la vida política. Los niños, los idiotas, la gente que no está dotada de “razón”, son incapaces de dar su consentimiento racional para ser gobernados por una autoridad política. Por ello, deben vivir bajo la tutela de otros (o bajo la autoridad política que esos otros erijan). Así, detrás del postulado de una capacidad humana universal para el autogobierno, “existe un conjunto particular de credenciales que constituyen la base real sobre la cual se apoya la inclusión política”. Hay una capacidad humana natural, que se presume universal, para participar en el cuerpo ciudadano. Pero, al mismo tiempo, no todos los cuerpos humanos están igualmente dotados de ella. Aquellos individuos o grupos de los que se presume, por sutil invocación de saberes convencionales, que carecen de “capacidad” para la vida civil, están sujetos a ser excluidos de la comunidad política y a ser dominados por otros (Mehta, 1999).

La presunción de que los habitantes de las periferias son “incapaces” era compartida por pensadores de las propias periferias tanto como por los de Europa. Pero lo importante a destacar aquí es que el mismo principio de exclusión podía aplicarse a las clases bajas europeas. Por caso, como ha mostrado Pierre Rosanvallon, los políticos liberales de Francia a mediados del siglo XIX (algunos de los cuales fueron también pensadores liberales, como

François Guizot), estaban de acuerdo en que el derecho a ser un ciudadano debía reservarse a aquellos (varones) que tuviesen “capacidad” intelectual para serlo. Por omisión, se presuponía que un pobre era incapaz. Para Guizot y sus asociados, poseer propiedad era el mejor índice de capacidad, por lo cual fueron partidarios del voto censitario y enemigos de la democracia. Cuando la marea democrática se hizo imparable, se redefinieron los modos de restringir o “domesticar” la ciudadanía a través de la educación, o de dispositivos institucionales elitistas como el bicameralismo (Rosanvallon, 1985: 49-509).

En fin, nociones como las de “ciudadanía”, en verdad, están “fuera de lugar” tanto en las periferias como en el centro. Tanto en América Latina como en Europa son proyectos, antes que descripciones de la realidad. En ambos sitios involucran a la vez procesos de inclusión y dinámicas excluyentes que cada sociedad negocia del modo que puede. El principio de la igualdad del cuerpo ciudadano sufre adaptaciones y requiere compromisos institucionales en todas partes. Y en todas partes tiene sus Otros excluidos. Las tensiones entre igualdad y desigualdad, ciudadanía y exclusión, libertad y fuerza autoritaria, son constitutivas de la tradición liberal y de los ordenamientos legales e institucionales que se han erigido inspirados en ella.

La Argentina es, sin dudas, un caso interesante a la hora de repensar la ciudadanía de manera crítica. Por un lado, el compromiso con la soberanía popular y con la ciudadanía universal fue muy temprano y de extensión notablemente radical. La Asamblea del año 1813 proclamó que la soberanía correspondía al pueblo, y en 1821 la provincia de Buenos Aires (y pronto casi todas las demás) estableció una ley de sufragio masculino universal por la que todo varón libre, independientemente de su clase, su educación, su color o su etnicidad, accedió al derecho al voto. Fue la primera ley de este tipo en América Latina y se la aprobó en un momento en el que la mayor parte de los países europeos reservaba el voto a las clases propietarias, o no celebraba elecciones en absoluto. Claro que las elecciones en la Argentina del siglo XIX no siempre eran libres, pero los votantes de clase baja –incluyendo los no blancos– participaban masivamente. La ley electoral de 1912 finalmente subsanó las prácticas y, desde entonces, el voto fue transparente. Todavía ese año la mayor parte de los países de América Latina y del mundo tenían legislación electoral restrictiva. En Gran Bretaña el voto censitario subsistió hasta 1918, y en la década de 1960 varios estados de los Estados Unidos exigían exámenes de aptitud, o ser contribuyente para registrar a

quien quisiera ejercer el derecho al voto (con frecuencia modos indirectos de excluir a los afrodescendientes). En fin, en términos de la inclusividad ciudadana (masculina), la Argentina fue un país más “moderno” que la mayoría de los que usualmente consideramos así.

Al mismo tiempo, su legislación temprana e inclusiva no significó que el ejercicio de la ciudadanía estuviese garantizado siempre y para todos. Las exclusiones fueron muchas: para empezar, además de las mujeres, los extranjeros no naturalizados –que a comienzos del siglo XX eran una porción enorme de la población– fueron privados del derecho al voto en el nivel provincial o nacional. Lo mismo vale para los nacidos en Argentina que vivían en los Territorios Nacionales, quienes solo accedieron a una ciudadanía plena cuando tales territorios fueron provincializados, la mayoría en la década de 1950, aunque Tierra del Fuego recién en 1991. A estas limitaciones formales hay que agregar las múltiples maneras informales en las que se restringió y se restringe el derecho al voto (especialmente el de las clases populares y pueblos originarios), y las constantes interrupciones del orden constitucional a manos de las Fuerzas Armadas cada vez que las elecciones resultaban de un modo que no agradaba a las clases altas. Ante todo esto debe destacarse la vitalidad de los movimientos sociales argentinos, su constante capacidad de presionar para que el Estado amplíe las fronteras y contenidos de lo que significa la ciudadanía, así como su capacidad de proponer formas de participación política más allá del Estado o incluso tensionando la ley.

En fin, las dinámicas de inclusión y exclusión que involucra la vida política en la Argentina hacen del país un caso bien interesante a la hora de repensar la ciudadanía de manera crítica. A eso se dedica el volumen que el lector o la lectora tienen entre manos.

## Referencias bibliográficas

- Chakrabarti, Dipesh. 2000. *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.
- Fieldhouse, Julie. 1997. *Europe's Mirror: Civil Society and the Other*, tesis de doctorado: University of British Columbia.
- Iverson, Duncan. 2000. "Postcolonialism and Political Theory". En *Postcolonialism: Critical Concepts in Literary and Cultural Studies*, ed. Diana Brydon, 5 vols, Londres y Nueva York: Routledge, V, 2023-40.
- Mehta, Uday Singh. 1999. *Liberalism and Empire: A Study in Nineteenth-Century British Liberal Thought*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Palti, Elias Jose. 2014. *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rosanvallon, Pierre. 1985. *Le moment Guizot*. Paris: Gallimard.

# I

## Introducción

### Pensar la ciudadanía hoy

Marina Farinetti, Inés Yujnovsky y Valeria Llobet

La violencia, la desigualdad y la exclusión desdibujan cada vez más los umbrales de tolerancia, y los regímenes de justificación, en las sociedades contemporáneas que se ven a sí mismas en un horizonte universalista de democracia. El golpe en la cara de la realidad siempre ha formado parte del concepto occidental de ciudadanía, habitado en su interior por una distancia entre la existencia jurídica de los derechos y la efectividad real. La brecha frecuentemente es pensada en términos de acceso a derechos de personas y colectivos, en otras palabras, de incorporación a una gramática universal mediada jurídicamente. Sin embargo, puede darse que las leyes que amplían derechos no necesariamente implican la voluntad política de otorgamiento efectivo; se mantienen en un plano latente o programático, o bien no son acatadas socialmente (Murillo, Levitsky y Brinks, 2020).

¿Cómo interpretar el derrumbe de una gramática universal que no deja de acontecer y es signo de nuestra época? Sin dudas, se tiene que tomar una distancia, analizar históricamente, objetivar la ciudadanía y reflexionar teóricamente sobre el concepto a partir de una diversidad de experiencias, prácticas y narrativas de la ciudadanía. Es el desafío que aborda este libro.

Las disputas que se despliegan hoy en la teoría son parte de una praxis que se debate entre aferrarse o abandonar hasta cierto punto el horizonte jurídico como principal eje de construcción de ciudadanía. En cualquier caso, se necesita redefinir la juridicidad de la ciudadanía. No abandonar la ciudadanía como eje de un campo de estudios, hoy nos parece una condición para contribuir a una reelaboración de su politicidad.

Como señala Engin Isin (2002), la ciudadanía está vinculada a la vida en las ciudades, y los ciudadanos son los vencedores, son quienes toman para sí ese estatus de pertenencia al grupo que construye una narrativa de su superioridad. ¿Cómo describir la ciudadanía en formaciones socio-históricas determinadas si no es con la perspectiva de las alteridades que instituye? La ciudadanía es una narrativa en disputa que unifica la pluralidad de partes en una espacialización de sus diferencias. *Being Political*, siguiendo a Isin, es participar en la disputa, es decir, ciudadanía es una politicidad inherente al juego de la multiplicidad de grupos, la cual sedimenta en diversas formas de ciudad. La mirada sociológica de este especialista en estudios de ciudadanía coloca la gramática jurídica en un segundo plano con respecto al conflicto y la exclusión que la ciudadanía produce en su institución espacial y narrativa. Este libro interdisciplinario, en cambio, construye diversas perspectivas y diálogos político-jurídicos.

El carácter controversial de las resonancias y evocaciones del término ciudadanía, la historia milenaria que se pone en juego en los debates conceptuales hoy, nos alientan para aventurarnos a pensar el problema de investigación de este libro en el largo plazo y en diversos casos: ¿cómo se construye la pertenencia a un cuerpo político en las sociedades? La ciudadanía –como forma de acceder al debate público, igualdad y reglas del juego en democracia, horizonte común en la diversidad, *being political*– se mueve en el plano de ese centro complejo que mantiene unida una pluralidad en conflicto, cuyas escenificaciones a veces parecen derrumbarse y a veces agigantarse en las noticias diarias.

La discusión sobre la ciudadanía corre el riesgo de un exceso de estado-centrismo y de dar por sentado un registro en general positivo respecto del vínculo jurídico y político que propone. En efecto, la idea de la inclusión individual en un determinado tipo de sociabilidad jurídica da por sentado un modelo filosófico liberal que invisibiliza el carácter neocolonial de estados nacionales como el argentino.

El análisis social y político que se despliega en el paisaje del juego entre dominación y resistencia ha sido criticado por presuponer una forma de organización específica de las relaciones sociales y políticas. Una forma que presupone la existencia del estado y la predominancia de las relaciones verticales en la organización política. De este modo, quienes proponen conceptos tales como “rechazo”, que orientan metodológica y teóricamente las investigaciones empíricas, sostienen que colectivos e individuos rechazan las



dinámicas propias de la estatalidad, la dominación y la lucha de clases, para demandar sobre las formas de sociabilidad que estructuran tales relaciones, y que construyen exclusiones y tipos de sujetos que se dan por sentado (Scott, 1986; Sivaramakrishnan, 2005; McGranahan, 2016).

En un marco de debate sobre la relación de los estados neocoloniales con las poblaciones originarias, que invierte el foco y reconsidera no solo los procesos de exclusión y despojo que marcaron la relación de los estados con estos pueblos, sino, sobre todo, cómo hoy las naciones originarias se relacionan con el estado, el concepto de “rechazo” es considerado como iluminador de las acciones políticas de descolonización y autodeterminación que implican un punto límite y la puesta en cuestión del modelo de ciudadanía como forma de acceso a los derechos y a la identidad (Simpson, 2007; McGranahan, 2016). En tal sentido, el rechazo es generativo, es afiliativo, y no es una mera forma de resistencia.

Iluminar la naturaleza de las relaciones verticales y producir una distancia con el supuesto de la preexistencia del estado en la organización política permite, desde el punto de vista de sus proponentes, avanzar en un proceso de descolonización de los abordajes epistemológicos, comprendidos como formas de violencia epistémica (Spivak, 1988), y como un problema de reconocimiento. La perceptibilidad histórica, basada en la dominación neocolonial, es utilizada para definir las capacidades de autodeterminación y, en suma, para empoderar y desempoderar actualmente a los pueblos originarios.

Tales formas categóricas de reconocimiento y desreconocimiento están en deuda con profundas tradiciones filosóficas sobre el ver y el conocer; vinculadas con los decretos legales, pueden habilitar formas de empoderamiento político desproporcionadas (tales como el Imperio, o naciones-estado particulares como Estados Unidos, Canadá y Australia) que cobran existencia en un tiempo muy corto. Sin tales categorías de conocimiento y su fuerza concomitante, la tierra no hubiera podido ser arrebatada a aquellos a los que pertenecía, ni a aquellos a los que les pertenece justamente (Simpson, 2007: 69).

Dicho libro presenta abordajes de la ciudadanía a través de un conjunto de trabajos que analizan experiencias, prácticas y narrativas a lo largo de la historia argentina entre los siglos XX y XXI. El objeto de estudio en común no se estructura a partir de una definición acotada, sino de un problema de investigación acerca de la formación y funcionamiento de la ciudadanía en Argentina. Se indaga en las formas de producción de un cuerpo político,

los mecanismos formales e informales que definen quiénes son los miembros de la comunidad y qué habitantes son excluidos, atravesando diversos momentos y situaciones a lo largo del tiempo. Si bien el eje del libro es la ciudadanía argentina, la historicidad de un concepto surgido en la polis griega desborda este recorte, y se conecta con sentidos antiguos, modernos, poscoloniales y posmodernos, y con diversas geografías. ¿Cómo estos sentidos están sedimentados en los códigos jurídicos y las prácticas sociales, y cómo emergen nuevas subjetivaciones en las luchas por derechos? ¿Existe otra forma de leer las luchas por la ciudadanía fuera de la gramática de los derechos? Los debates teóricos se encuentran desplegados en el conjunto de los capítulos dedicados a la problematización de materiales concretos.

En sentidos más restringidos, la ciudadanía ha sido abordada en relación con la representación política y el acceso al voto, teniendo a la Revolución Francesa como punto de partida central en la universalización de los derechos ciudadanos a nivel individual. Se ha debatido sobre esas visiones mostrando innumerables casos de exclusión que ponen en cuestión aquella universalidad. Además, han surgido otras miradas que ponen de relieve el acceso a derechos sociales, así como la consideración de prácticas y experiencias ciudadanas atravesadas por la cuestión étnica, de género y etaria, entre otras, y que requieren un análisis de las dimensiones culturales y de jerarquías sociales, así como de la acción social.

Las reflexiones sobre el caso argentino se articulan en ciertos capítulos con otras experiencias. El presente libro se enriquece con un trabajo sobre Francia en tiempos de pandemia, el cual saca a la luz interesantes contrapuntos y destiempos con la experiencia argentina en cuanto a la construcción de una ciudadanía de base territorial.

Los capítulos se centran en los cambios de los sentidos sociales: las concepciones y normativas jurídicas que organizan los derechos y definiciones de ciudadanía; las formas diferenciales de inclusión que se plantearon sobre bases étnicas o “raciales” a lo largo del tiempo; las dimensiones de género y etarias asociadas a nociones de “capacidad política” que condicionaron las formas de inclusión/exclusión política; los patrones geográficos discernibles en los procesos de inclusión/exclusión y las maneras variables en las que, en diferentes momentos históricos, la acción popular y los movimientos sociales de clases subalternas incidieron en la redefinición de la ciudadanía.

Para abordar ciudadanía y exclusión habría que delinear una fenomenología en el terreno del gesto ineludible que desvela la ilusión universalista

que todavía porta el concepto. Los capítulos se enfrentan con la naturaleza aporética de los conceptos político-jurídicos modernos (Duso, 2016), y con la naturaleza sociológica de la ciudadanía. Además, exploran distintas modulaciones, entre ellas, ciudadanía territorial y ciudadanía visual.

El libro se divide en tres ejes. El primero lo hemos denominado territorios, ya que postula el mapa como espacio de articulación social y política en el que la subjetividad ciudadana se produce. El libro inicia con un capítulo de Silvia Grinberg que se refiere a una historia de la presente urbanidad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El trabajo propone una genealogía urbana de la exclusión/inclusión que se conecta con el nudo territorial de la ciudadanía. Se retrotrae a los documentos de las primeras trazas del Conurbano en la fundación de Buenos Aires, para recordar que la violencia está enterrada no solo en el registro histórico, sino también en el paisaje urbano. Este capítulo muestra la incidencia de la traza territorial hispana del período colonial en la actual Área Metropolitana de Buenos Aires. Señala que la historia de la demarcación del territorio generó procesos de exclusión, precariedad y degradación ambiental que continúan teniendo efectos en el presente.

Los significados de la ciudadanía fueron cambiando a lo largo del tiempo; para comprender su presencia y particularidades en la actualidad, este libro concibe los procesos históricos que fueron moldeando la conceptualidad. El análisis de las representaciones ocupa el segundo eje del libro, que refiere a las modalidades de definición de las ciudadanía legítimas. Valeria Llobet y Florencia Paz Landeira analizan, en el capítulo 2, las desigualdades de género y edad en las regulaciones de la ciudadanía moderna y liberal en el Cono Sur. Presentan una revisión analítica de la literatura alrededor de los debates regionales en Argentina, Chile y Uruguay sobre la familia, el matrimonio y la filiación, suscitados en torno a la redacción de los códigos civiles en las últimas décadas del siglo XIX y sus primeras reformas, acontecidas en la primera mitad del siglo XX. Se interrogan los distintos mecanismos jurídicos –y los argumentos en que se sustentaron– a través de los cuales se establecieron y se regularon las demarcaciones entre lo público y lo privado, lo político y lo íntimo, lo natural y lo social. Este análisis contribuye a problematizar la noción de ciudadanía desde una perspectiva de género y de generación, en tanto la construcción política de dichas esferas propició desigualdades jurídicas y sociales entre identidades y posiciones de sujeto. De esta forma, las mujeres y los/as niños/as fueron objeto de operaciones de tutela y minorización y,

consecuentemente, de variadas formas de exclusión. Constituidos en tanto “otros”, subordinados respecto del modelo androcéntrico y adultocéntrico de la ciudadanía, se erigieron en destinatarios de una serie de discursos y políticas tendientes a protegerlos, civilizarlos y encauzarlos.

El capítulo 3, de Laura Pastorini, reflexiona acerca de las maneras de construir ciudadanía y el lugar de lo común en la trama educativa argentina, y aborda el concepto de educación popular en Argentina. Desde fines del siglo XIX, las preocupaciones civilizatorias que estructuraban el quehacer de los funcionarios educativos, y preocupaban a los hombres de Estado, tenían un correlato imprescindible en la manera de concebir la relación de mujeres y hombres con la organización nacional en ciernes: la escuela se había pensado y erigido como el zócalo desde el cual modelar la ciudadanía, o sea, el vínculo posible y deseable entre los ciudadanos y el Estado. Desde entonces, se ha producido un profundo cambio, una alteración que protagonizó la escuela entre aquella de fines del siglo XIX y la que existe en nuestros días. La escolaridad actual, aunque no exenta de disputas políticas, está regida por otras intenciones y otras lógicas: el respeto por los diferentes orígenes y elecciones individuales, la ampliación de ciudadanía como trabajo a llevar a cabo, la enseñanza a partir de las culturas juveniles y la centralidad de las tareas de cuidado sobre los sujetos que aprenden se encuentran entre las nuevas experiencias de quienes planifican las políticas educativas y quienes las llevan adelante.

Este capítulo se articula alrededor de la pregunta por la posible relación entre este reciente formato de lo escolar –que admite mayores incertidumbres sobre los resultados del quehacer pedagógico y origina, consecuentemente, la ampliación de los horizontes de expectativas– y la manera en que los sujetos sociales, individuales y colectivos, ligan su pertenencia a la comunidad, y a la forma política estatal que encuentra sus antecedentes en aquella visión sintetizada por Sarmiento, fundacional de la escolaridad y productora de efectos concretos en la cuestión ciudadana. En el capítulo 4, de Inés Yujnovsky, se analiza la circulación de fotografías como parte de los campos de disputa en torno a las representaciones de ciudadanía y pertenencia cívica. Se observan los modos en que se retrata a ciudadanos y ciudadanas, en particular fotografías de mujeres indígenas en la prensa periódica. Interesa observar de qué modos se naturalizan las fronteras de la comunidad de iguales atendiendo a dimensiones de género, clase y etnicidad. Para ello, se analiza el caso de las fotografías que tienen como protagonista a la líder social

Milagro Sala en la prensa periódica, principalmente entre los años 2016 y 2018, pero con antecedentes que se pueden rastrear a principios del siglo XX y que tienen efectos que llegan hasta la actualidad.

En este eje también el análisis temporal es fundamental. Llobet y Paz Landeira muestran la relevancia de la historia de la cuestión jurídica que se moldea a través de lo que podríamos concebir como tiempos largos. A pesar de que la sociedad, las costumbres y las experiencias se modifican, la jurisprudencia, muchas veces, tarda en adecuarse a esos cambios. Las investigaciones de Pastorini muestran los cambios en los significados de la educación popular desde el siglo XIX hasta fines del XX. En la ley educativa de 1884, instruir al ciudadano implicaba la adaptación al sistema productivo en el marco de la libertad individual, mientras que durante el advenimiento de la democracia en 1983 los significados se relacionaron con las demandas sociales, y con un concepto de pueblo que expresaba a la nación en su pluralidad. El texto de Yujnovsky analiza las fotografías de Milagro Sala como parte de un sistema de comunicación que articula los discursos en pugna y las representaciones de mujeres indígenas que se remontan a las imágenes del siglo XIX. Por otra parte, muestra cómo las representaciones temporales generan situaciones de inclusión y exclusión: la ciudadanía se caracteriza por la modernidad, mientras que la etnicidad se asemeja a la naturaleza, la tradición y el pasado, por lo que debe ser excluida del presente cívico.

El tercer eje que atraviesa el libro refiere a movimientos y busca comprender dónde y cómo se construye ciudadanía, y quiénes lo hacen. Frente a las definiciones, observa las prácticas, tensiones y debates en torno a los movimientos sociales y a la acción desde abajo. Marina Farinetti y Nicolás Ferioli, en el capítulo 5, se refieren a los desacuerdos en torno a la ciudadanía. ¿Cómo el concepto de ciudadanía se pone en juego en las prácticas de confrontación entre los movimientos sociales y el Estado? El capítulo construye un objeto de estudio interactivo que busca indagar sobre la ciudadanía como un diálogo, muchas veces de sordos, entre partes que entienden y no entienden lo mismo conceptualmente, entre partes desiguales. La aproximación a estas zonas de entrecruzamiento es a partir del par inseparable ciudadanía-exclusión: ¿cuáles son los elementos de las demandas de los movimientos sociales que van quedando sin atención en las respuestas estatales? En el capítulo, la mirada se dirige a las demandas de ciudadanía que se expresan en los estallidos sociales y en los movimientos de trabajadores de la economía popular.

En el capítulo 6, Jessica Brandler-Weinreb y Denis Merklen proponen un análisis para comprender dónde se construye ciudadanía. Realizan observaciones acerca de la vida política en los barrios populares de Francia. Este trabajo indaga sobre algunos de los conceptos de ciudadanía para la interpretación de movimientos populares. Se analizan aspectos de la actividad asociativa en tiempo de pandemia y sus efectos sobre la ciudadanía ordinaria de las y los vecinos. En el lugar paradigmático del concepto político-jurídico universalista, encuentran rasgos novedosos de una ciudadanía de base territorial. En consonancia con los capítulos anteriores, Brandler y Merklen observan los cambios entre las décadas de 1970 y 1980, y las dificultades asociativas que surgen de la pandemia de Covid. Muestran la importancia de observar los mecanismos históricos de vinculación, movilización, acción social y solidaridad para comprender cabalmente los efectos disruptivos de la emergencia sanitaria. La contribución de los autores, a través del capítulo que estamos comentando, es la construcción de puentes entre Francia y Argentina para una historia conceptual y una sociología comparada de la ciudadanía en los barrios periféricos de las metrópolis.

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación colectivo dirigido por Ezequiel Adamovsky y apoyado por el Programa Humanidades Investiga de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). El trabajo es resultado de la convergencia entre áreas diversas, cuyo diálogo fructífero fue posibilitado por el marco institucional brindado por los PHI-UNSAM.

Además de agradecer a quienes forman parte de este libro, queremos agradecer el generoso diálogo con quienes integraron el proyecto y participaron de las diversas instancias de debate e intercambio: Gabriel Entin; Gabriel Di Meglio; Marina Medan; Adrián Velázquez; Lisandro Gallucci; Luciana Anapios; Marianne González, Eduardo Langer; Ana Cecilia Gaitán; Bibiana Buenaventura; Juan Ignacio Barrera; y Ezequiel Andrés.

Agradecemos especialmente a las autoridades que imaginaron y llevaron adelante la iniciativa de este programa, el actual Rector de la UNSAM Dr. Carlos Greco, en aquel momento Decano de la EH, al Dr. Claudio Ingerflom, entonces Secretario de Investigación, y a la Dra. Ana María Vara, quien era la Secretaria Académica. También a las actuales autoridades de la Escuela de Humanidades y al Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH-EH\_UNSAM-CONICET), que posibilitaron la continuidad de aquellos proyectos y que son nuestra sede de trabajo.

Los resultados están a la vista en un libro del que estamos seguras invita a lecturas plurales y responde al desafío de seguir pensando y revitalizando los significados de ciudadanía ante modelos que, basados en supuestos de igualdad universal, generan dinámicas de exclusión y de dominación, pero también dinámicas generativas y críticas de la tradición estadocéntrica.

## Referencias bibliográficas

- Duso, Giuseppe. 2009. *Representación política. Génesis y crítica de un concepto*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Isin, Engin Fahri. 2002. *Being political: genealogies of citizenship*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- McGranahan, Carol. 2016. "Theorizing Refusal: An Introduction". En *Cultural Anthropology*, 31 (3): 319-325.
- Murillo, Levitsky y Brinks. 2020. *La ley y la trampa en América Latina, por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Simpson, Audra. 2007. "On Ethnographic Refusal: Indigeneity, 'Voice' and Colonial Citizenship". En *Junctures* 9: 67-80.
- Scott, Joan. 1986. *Only Paradoxes to offer. French feminists and the rights of man*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sivaramakrishnan, K. 2005 *Some Intellectual Genealogies for the Concept of Everyday Resistance*. 107(3): 346-355. doi:10.1525/aa.2005.107.3.346.
- Spivak, Gayatri. 1988. *Marxism and the Interpretation of Culture*. Londres: Macmillan.

Para el sentido común, pero también para buena parte de los estudios académicos, la ciudadanía gira en torno al problema de la inclusión a través del principio de igualdad ante la ley. El despliegue histórico de la ciudadanía suele imaginarse como un proceso progresivo en el cual se van ampliando derechos. Sin embargo, esas imágenes sobre su naturaleza y sobre su transformación histórica son materia de debate. Por eso, en este libro el problema de la exclusión ocupa el primer plano.

La ciudadanía como forma de acceder al debate público, a la igualdad y a las reglas del juego en democracia, horizonte común en la diversidad y existencia política, se mueve en el plano de ese centro complejo que mantiene unida una pluralidad en conflicto. El carácter controversial de las resonancias y evocaciones del término “ciudadanía” nos alienta a pensar las fuerzas de las luchas sociales, entre el derrumbe de la gramática estadocéntrica y la emergencia lenta de nuevas formas de la vida en común.



**prometeo**  
libros

[www.prometeoeditorial.com](http://www.prometeoeditorial.com)

ISBN 978-987-816-555-4



9 789878 165554